



Fecha: 29 de junio de 2.024

Hora: 11:00

Asunto: DECISIÓN Nº 4

Doc. Nº: 30

De: Comisarios Deportivos

Para: Todos los Interesados

Habiendo recibido y estudiado el informe del DIRECTOR DE CARRERA (documento nº 27) en relación con la INTERRUPCION DEFINITIVA del TC 7 – GRANADILLA-SAN MIGUEL-VILAFLOL como consecuencia del incidente sufrido por el equipo Nº. 3 y en aplicación del artículo 33.16.1 del Reglamento Deportivo CERA-2024 han DECIDIDO:

Ratificar la Decisión Nº 3 (Documento Nº28 del Colegio de Comisarios Deportivos RFEDA) fechada el 29/06/2024 a las 10:45 horas (y publicada en el tablón oficial de la prueba) de aplicar lo siguiente:

1º.- Aplicar a los equipos: 9, 6, 10, 11, 12 y 18 que habían tomado la salida, se le muestra bandera roja y quedan bloqueados en el transcurso de la especial un tiempo de: 12'49"7

2º.- Aplicar al RESTO DE EQUIPOS: 20, 19, 16, 14, 15, 17, 21, 26, 23, 22, 28, 29, 50, 42, 46, 49, 43, 47, 40, 24, 41, 44, 54, 62, 57, 27, 66, 58, 30, 35, 39, 31, 59, 63, 68, 60, 36, 45, 48, 65, 33, 56, 67, 32, 69, 34, 64, 70, 71, 37, 51 y 52 un tiempo de: 12'49"7

3º.- Esta decisión podrá ser revisada a criterio de este Colegio tras la disputa del TC-10 GRANADILLA-SAN MIGUEL-VILAFLOL.

D. Vicente Cabanes Catalá

Presidente CC.DD

D. Francisco José Morales.

Comisario Deportivo

D. Yaisa Alonso Guillen.

Comisario Deportivo

Copia: Director de carrera
Secretaría de la prueba
Tablón Oficial de anuncios